



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO”

AUTORIA ANA MARÍA LUQUE JIMÉNEZ
TEMÁTICA TEMAS TRANSVERSALES
ETAPA ESO

Resumen

La formación del alumno, especialmente en la etapa de educación obligatoria, trasciende el marco disciplinar, de ahí la necesidad de contemplar otros contenidos orientados a su formación como ciudadano. Deben adquirir unos “valores” referidos básicamente a los ámbitos de la convivencia y la vida social y que están relacionados con las necesidades que surgen en los centros educativos.

Palabras clave

Consumidor
Convivencia
Currículo
Educación
Orientaciones
Paz
Relaciones sexuales
Salud
Unidades Didácticas
Valores

1. INTRODUCCIÓN

Los temas transversales son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores. Se consideran unos contenidos educativos importantes tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas, y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana. Así se justifica que deban estar presentes en la educación (especialmente en la enseñanza obligatoria) y transmitirse de una forma consciente e intencional.

Los temas transversales explicitados en el currículo son:

- La educación moral y cívica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- La educación para la paz.
- Educación para la salud.
- Igualdad de oportunidades para ambos sexos.
- Educación ambiental.
- Educación sexual.
- Educación del consumidor
- Educación vial.

Puesto que deben estar incluidos en todas las áreas curriculares de cada etapa educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. Han de estar presentes en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

La incorporación de estos temas en la programación de aula puede hacerse de distintas formas:

1. Unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general y en el que se introduce el aspecto transversal.
2. Unidades didácticas articuladas en torno a un contenido transversal.
3. Programar los contenidos de toda el área en torno a un tema transversal.

Aunque las tres posibilidades no son excluyentes, se ha seleccionado el primer modelo por ser el más operativo y el que permite una mejor integración con el libro de texto.

2. EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Dentro de estos contenidos, destacamos:

- La tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.
- Reconocimiento y aceptación de diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas.
- Actitud responsable y crítica ante sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos, interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.
- Defensa del medio ambiente, con argumentos fundamentados y contrastados, ante actividades humanas responsables de su contaminación y degradación.
- Valoración de la actitud de perseverancia y riesgo del trabajo de los científicos para explicar los interrogantes que se plantea la humanidad.

3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

En relación con la Educación para la paz deben trabajarse aquellas actitudes referidas a:

- Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y participación social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos, interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.
- Introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan sus perjuicios.
- Inculcar el concepto de paz positiva, para desarrollar la idea de que la ausencia coyuntural de conflictos no implica paz (estructural, estable).

4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN SEXUAL

El desarrollo de este Tema transversal va a permitir a los alumnos y alumnas:

- Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, de higiene, de consultas preventivas y de cuidado corporal.
- Actitud responsable y crítica ante sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.
- Reconocimiento de la necesidad de cumplir las normas de circulación como medio para prevenir accidentes de tráfico.
- Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida, y rechazo de las actividades humanas contaminantes.
- Reconocimiento y aceptación de las diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas.
- Interés por informarse sobre cuestiones de sexualidad y disposición favorable a acudir en petición de ayuda a profesionales y centros especializados.

5. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

Uno de los objetivos de la Educación Secundaria es comportarse con espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación de las personas.

En el caso de los materiales didácticos, se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos.

- Se propondrán actividades para identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación.
- Se evitará todo sesgo sexista en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos utilizados.
- Se incorporarán al currículo las contribuciones femeninas en los distintos ámbitos.
- Se plantearán actividades profesionales en las que se evite asignar papeles tradicionales atendiendo a criterios sexistas.

6. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se pretende que los alumnos sean capaces de hacer una:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y el futuro de nuestro planeta, analizando, a su vez, las medidas internacionales que se establecen al respecto.
- Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida, y rechazo de las actividades humanas contaminantes.
- Reconocimiento y valoración de la importancia del agua para los seres vivos y para la calidad de vida, demostrando una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de la misma.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de las rocas, los minerales y el suelo, para las actividades humanas, así como la necesidad de recuperar las zonas deterioradas por una previa explotación industrial.
- Cuidado y respeto por los animales y plantas, tanto en el medio natural como en el aula.
- Actitud crítica ante las prácticas coleccionistas para evitar el deterioro del medio natural.
- Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial del entorno humano.
- Reconocimiento y valoración de la función que cumplen los diferentes componentes del ecosistema y su contribución al equilibrio del mismo.
- Defensa del medio ambiente, con argumentos fundamentados y contrastados, ante actividades humanas responsables de su contaminación y degradación.

7. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La educación para el consumidor está íntimamente relacionada con la educación moral y cívica, la educación para la salud y la educación ambiental.

Vivimos en una sociedad donde parece que no se puede prescindir de las cosas, donde se corre el peligro de medir la calidad de vida o las personas por el “tener más”. Contreras (1998) apunta que lo más importante es valorar a las personas y al “ser” más que a las cosas y al “tener”. Hay que dotar de una actitud crítica hacia el consumo que nos hace adquirir muchos objetos innecesarios y caros.

Los objetivos citados por Contreras (1998, p.116) en este tema transversal son:

- Ayudar a que los niños y niñas descubran y den prioridad al “ser” sobre el “tener” como medio de felicidad personal.
- Tomar conciencia de las necesidades básicas para la vida distinguiendo lo necesario de lo superfluo.
- Aprender a disfrutar y cuidar los bienes que poseen o consumen por sencillos y cotidianos que parezcan, reconociendo su utilidad.
- Interpretar críticamente los mensajes publicitarios para discurrir sobre su veracidad y actuar libre y conscientemente ante ellos

Para facilitar la inclusión de este Tema transversal se proponen:

- Actividades que permitan realizar una compra equilibrada, con un presupuesto dado, y analizar y corregir la propia dieta de acuerdo con las tablas de composición de alimentos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Actividades que les permitan reconocer los métodos de elaboración, manipulación y conservación de los alimentos, así como la composición y posibles fraudes de alimentos y aditivos.
- Actividades que les hagan ser conscientes de que sus decisiones como consumidores pueden influir de forma positiva o negativa en el medio ambiente y actuar en consecuencia, así como para analizar el impacto de la sociedad de consumo sobre el medio ambiente y desarrollar posturas de rechazo al deterioro medioambiental, el despilfarro de recursos naturales escasos, la contaminación, etcétera.
- Actividades para analizar productos ecológicos y para conocer y saber utilizar: reciclado, reutilización y rentabilización del producto.
- Actividades para analizar e interpretar el lenguaje de las etiquetas y para saber elegir un producto estableciendo diferentes relaciones: cantidad/calidad, precio/coste ecológico.

8. EDUCACIÓN VIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos de la Educación vial tenderán a inculcar en los alumnos y alumnas el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores (vehículos habitualmente utilizados entre los doce y los dieciséis años).

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El carácter integral del currículo implica la necesidad de incorporar en la materia de Latín elementos educativos básicos.

A. Clarificar el alcance y significado de cada enseñanza transversal:

SIGNIFICADO DE LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

Educación para la convivencia	Pretende educar en el pluralismo en dos direcciones: <ul style="list-style-type: none"> – El respeto a la autonomía de los demás. – El diálogo como forma de solución de diferencias.
Educación para la salud	Plantea dos tipos de objetivos: <ul style="list-style-type: none"> – Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas. – Desarrollar hábitos de salud.
Educación para la paz	Persigue: <ul style="list-style-type: none"> – Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas. – Preferir la solución dialogada de conflictos.
Educación para el consumo	Plantea: <ul style="list-style-type: none"> – Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. – Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
Educación para la	Tiene como objetivos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

igualdad entre sexos	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar la autoestima y concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. – Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas. – Consolidar hábitos no discriminatorios.
Educación ambiental	<p>Pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Comprensión de los principales problemas ambientales. –Responsabilidad ante el medio ambiente.
Educación sexual	<p>Sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad. – Consolidar actitudes de naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad.
Educación vial	<p>Propone dos objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sensibilidad ante los accidentes de tráfico. –Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial.
Educación para Europa	<p>Sus objetivos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, instituciones, etc. –Desarrollar la conciencia de identidad europea.
Educación multicultural	<p>Pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. –Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

B. Adecuar los temas transversales a la programación didáctica:

TRANSVERSALES	ADECUACIÓN
Educación para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> – Fomentar el diálogo como forma de solución de diferencias, mediante el análisis de problemas históricos de enfrentamientos ocurridos en Roma.
Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> – Resaltar los hábitos de salud existentes entre los romanos y deducir consecuencias de los mismos.
Educación para la paz	<ul style="list-style-type: none"> –Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo latino en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia. –Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.
Educación para la igualdad entre sexos	<ul style="list-style-type: none"> –Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razón de sexo. –Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> –Deducir de la postura de los romanos ante el universo, posiciones de respeto o desprecio ante la naturaleza.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Educación sexual	–Identificar y respetar en el entorno restos arqueológicos clásicos. – Analizar y comentar hábitos sexuales de los romanos dentro de su contexto histórico y confrontarlos con las concepciones actuales.
Educación para Europa	–Analizar la pervivencia del latín en Europa. –Valorar la herencia cultural de Roma en el pensamiento, cultura y arte de Europa.
Educación multicultural	– Despertar el interés por la cultura que Roma desarrolló y nos legó, subrayando sus diferencias y semejanzas con otras culturas, desarrollando así actitudes de respeto por otros pueblos.

El Decreto 231/2007 y la LEA dicen que el currículo incluirá los siguientes elementos transversales:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y el aprecio de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumno.
- Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y ocio.
- Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.
- Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno y los demás.

10. APLICACIÓN DIDÁCTICA

TEXTO EDUCACIÓN AMBIENTAL

Generalmente, las ciudades tienen grandes dificultades para destruir las grandes cantidades de basuras que generan cada día sus habitantes. Por un lado, pueden ir acumulando todas las basuras en ciertos lugares, que reciben el nombre de basureros. Pero estos basureros llegan, tras



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

un periodo de actividad, a estar llenos totalmente, por lo que hay que cubrirlos y buscar otro lugar como futuro basurero. Por otro lado, pueden quemarse las basuras, como se hace en muchas ciudades, pero los gases que se desprenden durante la incineración pueden contaminar la atmósfera, por lo que el remedio suele ser peor que la enfermedad. En otras ciudades están intentando reciclar las basuras, es decir, transformarlas para después volver a usar sus productos. Por ejemplo, las basuras orgánicas (como los restos de las comidas y los desperdicios alimentarios) pueden transformarse en abonos para la agricultura. Pero entre las basuras también hay otros productos como papeles, cartones, etc., que se transforman en materias primas para volver a fabricar papel (el llamado papel reciclado). Sin embargo, para conseguir estos objetivos es preciso establecer un sistema que permita al ciudadano separar sus basuras: las que son reciclables, como las citadas antes, y las que no lo son, como los plásticos.

1. Lee el texto atentamente y resúmelo con tus propias palabras en un máximo de ocho líneas.
2. Según las pautas que conoces para hacer u resumen crees que esta bien el que te propongo a continuación. Justifica tu respuesta.

Las ciudades tienen grandes dificultades para destruir las grandes cantidades de basura que generan cada día sus habitantes. Las basuras se pueden acumular en los basureros, que tienen una duración limitada, ya que cuando están llenos hay que buscar otros. También pueden quemarse las basuras, pero los gases que se desprenden de la incineración pueden contaminar la atmósfera. También se pueden reciclar las basuras, es decir, transformarlas en abonos para la agricultura o en materias primas para fabricar otros productos. Pero para que sea posible el reciclado es preciso establecer un sistema que permita al ciudadano separar sus basuras: las que son reciclables y las que no lo son.

RAZONA Y DEBATE

- A) ¿Sabes en que consiste reciclar? ¿Lo has practicado alguna vez?
- B) ¿Crees que es importante el reciclaje? ¿Por qué?
- C) ¿Opinas que se recicla lo suficiente en España para no dañar el medio ambiente?

11. CONCLUSIONES

Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y estar presentes en el aula de forma continua, pues abordan problemas y preocupaciones fundamentales.

El tratamiento de estos temas será una constante a lo largo de todo el curso, derivando unas veces de los textos seleccionados para su lectura, análisis o comentario, y otras del estudio directo (cuando así lo permitan los contenidos de una determinada unidad) y de la realización de actividades orales o escritas al respecto.

12. GLOSARIO

Consumidor: Término que hace referencia al comprador, es decir, persona que con dinero adquiere algo.

Convivencia: Personas que comparten vivienda o costumbres.

Currículo: Planes de estudio de una institución educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Educación: Acción y resultado de dirigir, formar e instruir a una persona.

Orientaciones: Dirigir algo o alguien por cierta ruta o hacia un fin determinado.

Paz: Situación de calma y tranquilidad en la vida de las personas y en su trato social.

Relaciones sexuales: Unión entre dos personas mediante el sexo.

Salud: Bienestar corporal.

Temas transversales: son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las Áreas. Siguiendo a Lucini (1994) su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad.

Unidades Didácticas; Es la actuación mínima en el aula.

Valores; Importancia o mérito que se le atribuye a algo o grado de utilidad de algo para satisfacer un requerimiento o necesidad.

13. BIBLIOGRAFÍA

Busquet, M^a.D. y otros (1993). *Los temas transversales. Claves de la formación integral*. Madrid: Santillana.

Contreras, O.R. (1998). *Didáctica de la E.F. Un enfoque constructivista*. Barcelona: Inde.

Lucini, F.G. (1994). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: Anaya

Mec (1993). *Temas transversales y desarrollo curricular*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Ureña, F. (1997) (coord.). *La E.F. en Secundaria. Elaboración de materiales curriculares. Fundamentación teórica*. Barcelona: Inde

Yus, R. (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona: Grao.

Autoría

· ANA MARÍA LUQUE JIMÉNEZ

· CÓRDOBA

· E-MAIL: vinagorra@hotmail.com vinagorra@gmail.com